

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/806/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"

ACUSE

**ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE**

Cuernavaca, Morelos; a 12 de septiembre de 2013.

60/1612
RECIBIDO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 17 SEP 2013
 CONSEJERÍA JURÍDICA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, 14 fracción III, 28 fracción XII, 52 párrafos primero y segundo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, fue publicado en el Portal de internet de esta Comisión, el anteproyecto de Reglamento de la Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia, remitido por esa Secretaría con fecha tres de junio del año en curso, mediante oficio SDS/393/2013, para dictamen de esta Comisión, siguiendo el trámite previsto por la Ley de Mejora Regulatoria citada.

Mediante oficio CEMER/DG/537/2013 de fecha doce de junio del presente año, se realizaron observaciones al anteproyecto mencionado asimismo se requirió el Manifiesto de Impacto Regulatorio, mediante oficio SDS/433/2013 de fecha veintiséis de junio del año en curso, la Secretaría a su digno cargo envió el Manifiesto citado, sin que a la fecha hayan sido solventadas las observaciones para estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente; por lo que esta Comisión debe ajustar su actuar a lo previsto por los artículos 1, 14, fracciones III, XIII y 56 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y al encontrarse vencidos los plazos legales previstos, se ordena archivar el expediente relativo al anteproyecto de Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, dejando a salvo su interés para que en el momento que así lo considere pertinente, inicie de nueva cuenta el proceso de mejora regulatoria, remitiendo el anteproyecto y el Manifiesto de Impacto Regulatorio en los términos previstos por la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELO
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



C.C.P.- Lic. José Andrés González, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento.
 Archivo/Minutorio
 SSP/EBO/SDO/BEHA*

CEMER
 Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
 Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

